

Un “calvario administrativo” y “un altísimo riesgo financiero” es lo que supondría la nueva normativa en la que trabaja el Gobierno si saliera adelante, según la Plataforma del Tercer Sector.



(DIACONÍA, 15/04/2014) El **Anteproyecto de reforma de la Ley General de Subvenciones** en el que trabaja actualmente el Gobierno de España, conduce a un “calvario administrativo” y a “un altísimo riesgo financiero para las organizaciones del Tercer Sector” que podría provocar la desaparición de más del 90% de las entidades sociales.

Esta grave advertencia, fue la tesis básica de las ponencias desarrolladas en un seminario organizado por la Plataforma del Tercer Sector, que se celebró en Madrid el pasado 31 de Marzo y al que acudieron representantes de Diaconía, junto a otros 500 asistentes.

El seminario iba dirigido a los directivos y técnicos de las entidades del Tercer Sector (entidades no lucrativas de acción social y cooperación), con el fin de informar y concientizar acerca de las repercusiones negativas que la citada reforma puede tener para las entidades no lucrativas de acción social y cooperación, **cuya aplicación –afirman–podría llevar a más del 90% de las entidades sociales a desaparecer**



~~El anteproyecto de Ley que el Gobierno de España está elaborando para el tercer sector podría hacer desaparecer al 90% de las entidades sin ánimo de lucro que actualmente existen en España. Este proyecto de Ley, que se encuentra en fase de consulta pública, plantea la creación de una única entidad sin ánimo de lucro por sector, lo que supondría la desaparición de la gran mayoría de las entidades actuales. Este cambio podría tener graves consecuencias para el tercer sector, ya que muchas de estas entidades han sido creadas para abordar problemas específicos y con una gran experiencia en su gestión. La desaparición de estas entidades podría afectar a la calidad de los servicios que ofrecen y a la capacidad de respuesta ante las necesidades sociales. Además, este proyecto de Ley también plantea la creación de una nueva figura jurídica para las entidades sin ánimo de lucro, lo que podría generar incertidumbre y complicaciones para las entidades que ya existen. En resumen, el anteproyecto de Ley que el Gobierno de España está elaborando para el tercer sector plantea cambios drásticos que podrían afectar gravemente a este sector. Es importante que se tomen medidas para proteger el tercer sector y garantizar la continuidad de los servicios que ofrece.~~